



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

581/02

RESOLUCIÓN INTERNA N°

SALTA, 24 SET 2002
EXPEDIENTE N° 12.115/02

VISTO:

El artículo 2° de la Resolución Interna N° 282/02, mediante el cual se tiene por postergado los Tribunales Examinadores correspondientes al Turno Especial de Mayo/02; y.

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se consignó erróneamente la fecha de postergación de los Tribunales Examinadores de las asignaturas Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas de la Carrera Nutrición y Nutrición de la Carrera de Enfermería.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el artículo 2° de la Resolución Interna N° 282/02 en las partes pertinentes:

"ARTICULO 2°: Tener por postergado los siguientes Tribunales Examinadores, correspondiente al Turno Especial de Mayo 2.002, los que se constituyeron de acuerdo al siguiente detalle, quedando en consecuencia modificado el artículo 1° de la Resolución Interna N° 211/02:

CARRERA DE NUTRICIÓN

23/05/02 23-DIET.Y CLIN.DIET.PEDIATRICA

- MED. DORA ALICIA RODAS DE NORDERA
- MED. ALBERTO ALEMAN
- LIC. MIRYAN HAYDEE FADEL
- LIC. MIRTA JOSEFINA BURGOS

CARRERA DE ENFERMERÍA

22/05/02 6- NUTRICION

- LIC. CATALINA ESTER ONAGA
- LIC. CATALINA VIRGINIA FARFAN
- LIC. SILVIA ALEJANDRA NAVARRO
- LIC. NIEVE UBALDINA CHAVEZ

ARTICULO 2°. Hágase saber a: Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ARMINO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud